



SALAMANCA AL DÍA

UNIVERSIDADES



El consejero de Educación, Juan José Mateos, ayer en las Cortes.

ICAL

Mantener títulos con pocos alumnos no es una decisión “permanente”

Educación advierte de que tendrán que esforzarse por atraer más estudiantes

REDACCIÓN / ICAL - SALAMANCA / VILLODUID

El consejero de Educación de la Junta, Juan José Mateos, advirtió ayer a las titulaciones con pocos alumnos que se mantienen que la decisión no es “permanente” y tendrán que esforzarse por atraer a más estudiantes, tal y como señaló durante su comparecencia ante la Comisión de Educación para explicar el proyecto de Decreto del nuevo Mapa de Titulaciones de Castilla y León, que persigue actualizar la oferta de títulos, reforzar la especialización y satisfacer las necesidades de los estudiantes.

En su comparecencia, a petición propia en la Comisión de las Cortes, el consejero explicó que las “excepciones” que protegen a las titulaciones con menos de 35 alumnos “no son permanentes” y por ello, anunció que se les pedirá un esfuerzo para atraer alumnos. En este sentido, quiso llamar la atención sobre las “enormes posibilidades”

que internet brinda a la enseñanza y “los peligros” que se derivan de ignorarlo. “Desde aquí quiero exhortar a las universidades a que den paso decididos por este camino”.

El consejero defendió, en su exposición, el trabajo llevado a cabo para la elaboración de este nuevo mapa de titulaciones que tiene como objetivos principales, en primer lugar, ofrecer la gama más completa de titulaciones a los estudiantes a través del mantenimiento de las existentes y la incorporación de aquellas otras que el progreso del

conocimiento va añadiendo, así como evitar su repetición.

Adaptarse a la sociedad

En este sentido, resaltó la importancia de adaptar las titulaciones existentes a los cambios de la sociedad, de ahí, la necesidad de generar otras formas de actuación a través de las nuevas tecnologías por lo que su impulso será objetivo preferente en los próximos cursos.

Además, el nuevo mapa, continuó, ha de explotar y reforzar “los puntos fuertes de cada universidad”, al tiempo que aproveche las

sinergias existentes entre los centros, a la vez que tratará de buscar una oferta diferenciada de los campus orientada a su especialización.

“Se trata de obtener un mapa de titulaciones lo más completo y actualizado posible en cuanto a su oferta de títulos, que refuerce la especialización de nuestras universidades y que sea capaz, además de satisfacer las necesidades de los estudiantes, de atraer un número cada vez mayor de alumnos procedentes de otros ámbitos”, resumió.

Según explicó el consejero, en las universidades de Castilla y León

CSI-F tilda el proyecto de “corto de miras” y dice que “no se hace fácil” destacar algo positivo

La delegación autonómica de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios CSI-F en Castilla y León calificó ayer como “corto de miras” el nuevo mapa de titulaciones universitarias presentado al Pleno del Consejo de Universidades de Castilla y León. “Si el término ‘mapa’ ha de definir lo pretendido, no cabe sino la imagen del que correspondería a un trazado que apenas recorta

costas, sin que se fije norte ni se trace línea de horizonte. Mapa de bajura, de cabotaje, corto de miras, no motivado convincentemente y desmotivador en sus consecuencias”, subrayan.

En esta línea afirman que “no se hace fácil realizar una lectura positiva de él” ya que “decepciona lo que se ve y preocupa seriamente lo que, aunque se

oculta, se puede intuir, en un aviso a navegantes que se envía sobre otras titulaciones, sobre campus y centros”. Además, denuncian el “alejamiento de las sensibilidades y necesidades sociales” en la elaboración de la reforma, y censuran los “grados de indefinición en cuestiones que van a ser relevantes para la aplicación y criterios firmes conocidos a priori”.

AVISO

Las “excepciones” que protegen a las titulaciones con menos de 35 alumnos “no son permanentes”. La cifra de 35 alumnos es una “referencia” y no algo rígido.

APROBACIÓN

El decreto con el nuevo mapa de titulaciones de las universidades de Castilla y León podría publicarse en el Boletín Oficial a finales de marzo o principios de abril.



Centrales de funcionarios y partidos de la oposición critican la propuesta de la Junta y reclaman que se apliquen mejoras a lo largo de las próximas semanas

hay 208 grados y 166 másteres para 51.000 alumnos. De los grados, 99 han tenido en los últimos cursos una media menor a 50 alumnos y un número significativo se repite en las cuatro universidades. Respecto a los másteres, 85 tienen más de 15 alumnos, 81 están por debajo de esa cifra y 40 tienen menos de cinco estudiantes.

Se impone por ello, continúa, la racionalización de la oferta, aunque esta no puede venir determinada exclusivamente por la demanda, sino que hay que tener en cuenta que las universidades de calidad se caracterizan por una oferta armónica de títulos. Por estos motivos, para Mateos existe "un amplio margen de mejora en la eficiencia y la eficacia de la gestión" y para ello nace este decreto que "ante todo es un instrumento que, al establecer criterios claros y precisos, va a permitir la construcción de un mapa de titulaciones armónico y equilibrado".

Evaluación

Otra de las novedades del articulado es que todos los planes de estudios deberán someterse a un proceso de evaluación pasados seis años desde su verificación que asegure que están desarrollándose adecuadamente. Una vez que se acredite su análisis, podrán seguir impartándose. De no superarlo se suprimirán.

Del mismo modo, defendió la cifra de 35 alumnos como

99 grados han tenido en los últimos cursos una media menor a 50 alumnos

mínimo para mantener una titulación algo que, según dijo, no es una mera cifra numérica, sino que trata de buscar la eficiencia. En todo caso, aseveró, se estima que el número sea 35 siempre que se utilice como una referencia "no como un indicador rígido e inflexible" por lo que el decreto incluye una cláusula por la que los grados con un número de alumnos próximo a 35 y que tengan una tendencia poco definida en cuanto a la matrícula serán objeto de seguimiento.

Para el consejero, son las titulaciones conjuntas las que poseen recursos compartidos, las que se quieren impulsar para aprovechar recursos pero también para "revitalizar" las titulaciones haciéndolas más "imaginativas y atractivas". El proyecto de Decreto podrá publicarse en el *Boletín Oficial de Castilla y León* a finales del mes de marzo o principios de abril. Antes del 1 de diciembre las universidades tendrán que tener modificadas sus titulaciones para que se impartan en el curso 2013-2014. ■

Un debate político y universitario con muchos matices

Tras la reunión y la comparecencia del consejero de Educación llegaron las reacciones desde los campus, en una discusión que trasciende el ámbito docente y llega a toda la sociedad

REDACCIÓN / ICAL / Á. PRADA
SALAMANCA / VALLADOLID / ZAMORA

Después del anuncio de la Junta y de la comparecencia del consejero se sucedieron las reacciones en los campus y entre los partidos políticos.

ZAMORA

Los cambios son "necesarios"

La directora de la Escuela Politécnica Superior de Zamora, Yolanda Gutiérrez, asegura que a partir del borrador del decreto de ordenación de enseñanzas de grado y másteres de Castilla y León, tendrán que estudiar en estos próximos meses qué fórmulas pueden adoptarse para mejorar la gestión de los recursos sin que afecte a una pérdida de los conocimientos universitarios en los dos grados que deberán modificarse desde el curso 2014-2015, que son Ingeniería Agroalimentaria e Ingeniería Informática en Sistemas de Información.

"En ambas carreras tenemos un número inferior a 35 alumnos por clase en los nuevos ingresos, por eso somos conscientes que tenemos que modificar estos grados. En este sentido estamos de acuerdo en que hay que cambiar algunos elementos, para conseguir el mantenimiento de estos dos estudios universitarios", explica Gutiérrez, quien califica de "absolutamente necesarios" estos cambios, para "evitar la supresión" de los mismos. De esta forma, transmite que los "profesores están implicados" para trabajar en la modificación de estos dos grados universitarios.



Juan José Mateos y el procurador salmantino Fernando Pablos.

Al respecto, García Nieto aseguró que Ávila tiene "un déficit muy importante en educación universitaria" y recordó que cuenta con "un campus politécnico con muchas posibilidades de crecer". Para ello, instó al rector de la Usal, Daniel Hernández Ruipérez, a que actúe "no sólo cuando le achuchen" y pidió que "se acuerde de una tierra a la que no se la ha servido como se debe en materia de estudios universitarios".

OPOSICIÓN

Reclaman la retirada

El portavoz de Universidad del Grupo Parlamentario Socialista, Fernando Pablos, pidió ayer al consejero de Educación, Juan José Mateos, que retirase el proyecto de Decreto que regula el nuevo mapa de titulaciones de las universidades de Castilla y León porque, a su juicio, "no tienen ninguna virtualidad y sí muchos riesgos para el futuro de las universidades". Pablos reclamó "un debate sosoado sobre qué universidad pública se quiere en Castilla y León, que implique a los agentes sociales que han presentado alegaciones y que se deje la piel para conseguir un gran acuerdo de comunidad para dar certidumbre a profesores, investigadores, estudiantes y personal de administración y servicios", además de un nuevo sistema de financiación universitaria.

Por su parte, el portavoz en la Comisión del Grupo Parlamentario Mixto, Alejandro Valderas, calificó la reforma de "secreta y discreta" de la que "nadie sabe nada" ■

ÁVILA

Pide "compensaciones"

El alcalde de Ávila, Miguel Ángel García Nieto, aseguró ayer que entiende que es necesario hacer una reestructuración de titulaciones en las universidades públicas de Castilla y León para "sacar las mayores ventajas a los recursos

que hay" y aclaró que podría "estar de acuerdo" con que los estudios de Ingeniería Geomática y Topográfica se centralicen en el campus de la Universidad de León en Ponferrada y dejen de impartirse en el campus de la Universidad de Salamanca en Ávila siempre y cuando "se compense" a esta provincia de alguna forma.

UNIVERSIDAD DE LEÓN

El nuevo mapa es "una buena oportunidad" para la región

El rector de la Universidad de León, José Ángel Hermida, consideró ayer una "buena oportunidad" el nuevo mapa de las titulaciones universitarias para poder ofrecer, tanto en la institución académica leonesa como en Castilla y León en general una oferta "más positiva", que es "el objetivo" que se pretende. También resaltó la posibilidad de que en "poco tiempo" los estudiantes puedan disponer de dos títulos universitarios gracias al principio de "compartición de estudios" o de obtención del doble título que se pu-



El rector de León, José Ángel Hermida.

so sobre la mesa. Aunque explicó que el nuevo mapa de titulaciones también está "abierto" para la implantación de nuevos grados, reconoció que en estos momentos económicos en los que se está "a las tres menos cinco en cuanto a dinero" será "difícil" sin los recursos "adecuados". En cuanto a la pérdida de Geografía, que finalmente se impartirá en Valladolid, tanto a Salamanca como a León se han ofrecido "varias posibilidades", como hacer una titulación conjunta con otra o "reconvertir" estos estudios.